



DECLARACIÓN MÚLTIPLE DE PAGO Y/O ENTERO DE IMPUESTOS ESTATALES

ANEXO 6.1

AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DE YUCATÁN

SOBRE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS, CONCURSOS Y JUEGOS CON CRUCE DE APUESTAS LEGALMENTE PERMITIDOS

Son infracciones relacionadas con la obligación de presentar declaraciones, solicitudes y avisos el presentar las declaraciones, solicitudes y avisos con errores o en forma distinta a lo señalado en las disposiciones fiscales, o bien cuando se presenten con dichas irregularidades.

SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD

CONTRIBUYENTE PERÍODO PERSONA FÍSICA PERSONA MORAL DECLARACIÓN NÚMERO N=Normal C=Complementaria R= Corrección Fiscal FECHA DE LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA

REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN NÚMERO DE AUDITORÍA

GENERALES APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S) DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL NOMBRE COMERCIAL

BASE TOTAL DE LOS INGRESOS EN EFECTIVO, EN ESPECIE O EN EL VALOR DE LOS SERVICIOS QUE SE OBTENGA POR LA CELEBRACIÓN DE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS, CONCURSOS Y JUEGOS CON CRUCE DE APUESTAS LEGALMENTE PERMITIDOS. TOTAL DE LOS PREMIOS OBTENIDOS EN EFECTIVO, EN ESPECIE O EN EL VALOR DE LOS SERVICIOS COMO RESULTADO DE LA CELEBRACIÓN DE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS, CONCURSOS Y JUEGOS CON CRUCE DE APUESTAS LEGALMENTE PERMITIDOS.

DESGLÓSE DE CONCEPTOS 1. IMPUESTO A PAGAR POR TOTAL DE LOS INGRESOS OBTENIDOS 2. IMPUESTO A PAGAR POR TOTAL DE LOS PREMIOS OTORGADOS 3. IMPUESTO A PAGAR POR NÚMERO DE MÁQUINAS CANTIDAD DE MÁQUINAS CUOTA MENSUAL TOTAL DE IMPUESTO A PAGAR

INSTRUCCIONES:

- 1. Deberá llenarse a máquina sin tachaduras o enmendaduras. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul. Deberá anotar las cantidades sin centavos en los campos establecidos, alineadas a la derecha.
2. Anotarán su Registro Estatal de Contribuyentes (REC) y su Registro Federal de Contribuyentes (RFC). Los contribuyentes que cuenten con Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
3. Se anotarán en el periodo que corresponda utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro para el año: Ejemplo: Enero de 2014: 01 2014
4. Cuando presente una declaración complementaria, se deberá proporcionar nuevamente la información presentada con anterioridad.
5. Este anexo y la declaración que la genera deberá presentarse en las oficinas recaudadoras autorizadas.